

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SYSTELCON S.A.

Durán, Febrero 25 del 2008

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
SYSTELCON S.A.

Estimados Señores Accionistas:

En cumplimiento con la gestión de Comisario de la Compañía SYSTELCON S.A. presento a la Junta General de Accionistas el Informe de Comisario correspondiente al Ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2007, que se resume así.

La Compañía SYSTELCON S.A. fue aprobada su Constitución según Resolución # 07-G-IJ-0000193 de la Superintendencia de Compañías con fecha 10 de Enero del año 2007 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Durán el 10 de Abril del 2007.

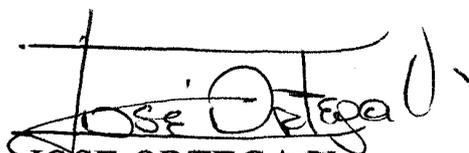
En relación a mi función como Comisario he revisado las operaciones que se han realizado en cuanto a la Constitución de la Compañía, los asientos iniciales y los movimientos comerciales durante el ejercicio económico del año 2007 de la Compañía SYSTELCON S.A. y puedo decir en conclusión que han sido manejados de acuerdo a los procedimientos de Ley y según principios administrativos y contables generalmente aceptados.



La Compañía SYSTELCON S.A. No ha tenido problemas administrativos, laborales, ni legales que amerite expresarlos en éste informe ya que al estar la Empresa en etapa inicial y con poco proceso operativo en su actividad éstos problemas no han existido.

Por lo antes expuesto creo haber cumplido a cabalidad mi función como Comisario durante el ejercicio económico de la Compañía SYSTELCON S.A. durante el año 2007.

Atentamente,


JOSE ORTEGA V.
Comisario

